

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

### España

De hoy.

Madrid, 20.

#### LAS ELECCIONES

En las elecciones verificadas ayer para diputados á Cortes, salieron electos 250 liberales, 70 conservadores, 15 conservadores disidentes, 13 liberales disidentes, 10 republicanos, 15 republicanos, 6 carlistas, 10 de la Unión Nacional Económica, 4 catalanistas, 1 socialista y 21 independientes.

Entre los nombrados por Madrid, hay 6 ministeriales, 1 conservador y un nacionalista.

En Bilbao hubo un choque entre los ministeriales y los socialistas, resultando muerto uno de éstos.

En Cuenca fué muerto de una puñalada uno de los comisarios electorales.

Hubo también tumultos en Barcelona, resultando varios heridos, algunos de los cuales recibieron lesiones mortales.

Fueron igualmente tumultuosas las elecciones en Salamanca, Sevilla, Valencia, Almondoz, Vinaroz y otros puntos.

En Valladolid fueron detenidos varios gamacistas por tratar de comprar votos.

#### HUELGA DE LABRADORES

La huelga de los labradores de Andalucía va en aumento y ha adquirido ya proporciones alarmantes.

#### DOLZ

En el vapor *Afonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica, embarcará para esta Isla el Sr. D. Einarde Dolz, Secretario que fué de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno anterior.

EL COMISARIO ASESINADO  
El comisario electoral que fué asesinado se llama Cubells y el hecho tuvo lugar en Barcelona y no en Cuenca, según se dijo en telegrama anterior.

### LA NOTA DEL DIA

Ahora ya no es *La Realidad*, periódico puesto en entredicho por los intrasiguentes de la revolución; ahora es nada menos que Don Salvador Cisneros y Betancourt, exmarqués de Santa Lucía y expresidente de la república cubana, quien se complace en publicar ciertas insinuaciones.

Parece que dicho señor, además de los numerosos folletos que, con asombro de todos, escribe y publica en esta ciudad, sostiene una extensa correspondencia con varias personas residentes en el extranjero, y que en su afán de aportar datos interesantes para la historia de la revolución cubana, no quiere que esa correspondencia ó por lo menos lo más importante de ella deje de figurar en la Biblioteca Nacional con celo y tenacidad, bien poco comunes en estos países tropicales, viene formando hace ya tiempo.

Refiriéndose, dice una de esas correspondencias, á nuestra última entrevista y á la observación que usted me hizo de haber yo dirigido á Cuba una comunicación á personas de gran influencia é integridad en la Convención de lo que pasaba aquí, me parece importante hacer observar á usted para las fines convenientes que entre los *menepizadores* y *obscuroidores* de las personas de los Delegados había uno que

en mi concepto es *Representante de las líneas de Vapores* que han de seguir haciendo negocios con Cuba; y aceptada la Enmienda Platt, quedará Cuba extranjera y tendrán derecho dichos vapores (el cual no tienen en el caso de esbotoje) al subsidio á favor de éstos, que casi seguramente será aprobado muy pronto después de reunirse el siguiente Congreso, pues el asunto ya había sido discutido en el pasado, que era menos republicano, y había mayoría de votos en favor y si no pasó fué por falta de tiempo, por haber tenido que comparecer á última hora de los asuntos de Cuba.

Según amenaza, no aceptada la Enmienda Platt por la Convención, continuará la ocupación militar indefinidamente (una gran fatalidad sin duda); pero no tan triste como la otra si los mismos cubanos la aprueban y permanecen á la bandera americana mientras dure dicha ocupación, en cuyo caso será problemático el derecho de los vapores al subsidio. ¿A caso será extraño suponer que estos intereses y otros que usted no ignora, trabajen con ahínco para que se apruebe la Enmienda Platt? ¡Pobre Cuba! vale más que esperarse y no se precipite. Ya está acostumbrada á sufrir....

De usted atento amigo y S. S.

Nota: El obsequioso Representante de las líneas de vapores á que la carta alude es el Sr. Smith que se ahijó á los comisionados en New York y de quien se hablará detenidamente en la próxima carta.

Antes los bonos cubanos; ahora los vapores de Mr. Smith.

Pues señor, no ganamos para sustos.

### LA CRISIS BURSÁTIL DE NUEVA YORK

En su acreditada *Revista Bursatil* del 11 del actual, dicen lo que sigue los conocidos comerciantes banqueros de Nueva York, señores Henry, Clev y Compañía:

“La reacción en los centros bursátiles y especuladores de Wall Street tanto tiempo esperada se ha operado al fin, y como suele acontecer con todas las grandes crisis, se ha presentado en la época y de una manera que nadie preveía. Una tentativa para acaparar las acciones de la empresa ferroviaria *Northern Pacific*, operación de una magnitud sin precedente, fué el escollo contra el cual vinieron á estrellarse todas las grandes combinaciones que de varios meses atrás venían preparándose. Cualquiera movimiento al alza demasiado prolongado tiene forzosamente que llegar á su límite, bastando entonces el más insignificante acontecimiento, el cual muchas veces no tiene siquiera influencia directa sobre la marcha del mercado, para provocar la crisis y restablecer el equilibrio entre las fuerzas especuladoras.

“Llegó, por fin, la reacción, y nos complacemos en reconocer que se le hizo frente con entereza, y una prueba de las fuerzas vitales de este mercado es que los especuladores hayan aguantado, sin debilidad aparente, una baja en el precio de todos los valores que ha fluctuado, en menos de dos horas, entre 20 y 60 puntos, siendo para todos causa de sorpresa el estoicismo con que han sufrido los especuladores las tremendas pérdidas que entrañaba

para la mayor parte aquella tan fuerte como inesperada baja.

“En los anteriores cataclismos de igual naturaleza, aunque de menores proporciones, se produjeron pánicos y ocurrieron muchas quiebras; no hubo siquiera indicios de semejantes cosas, el jueves último, que fué el día en que la crisis llegó á su apogeo. Difícil es prever cuáles serán los ulteriores resultados de este fracaso; pero no creemos equivocarnos al asegurar que por de pronto, tendrá por efecto centener el vertiginoso movimiento de loca especulación al alza que en nuestro país se ha apoderado de algún tiempo á esta parte de todos los hombres de negocios.

“Se impuso excesivamente el alza de los valores, y cuando se produjo la reacción no fué posible mantenerla dentro de límites razonables; y ahora es de todo punto imposible á los alcistas restablecer las cosas al estado en que se encontraban antes de la reacción.

“La tentativa para acaparar las acciones del *Northern Pacific* nos demuestra claramente que existe cierto antagonismo entre algunos de los potentados financieros del país y que la armonía que, según pretenden algunos, existe entre ellos, es totalmente ficticia. Esto no obstante, el mercado está reponiéndose rápidamente y tardará poco todos los valores en recuperar su nivel normal; pero como las condiciones han cambiado, será preciso operar con mayor cautela que antes, pues destruida ya la “base armónica”, que unía aparentemente á los titanes de la Bolsa, es probable que pronto empiece entre ellos una guerra á muerte. Así es que se hace necesario que los menos fuertes estén prevenidos y tomen sus medidas á fin de no ser víctimas de los poderosos.

“No creemos que el conflicto haya terminado todavía, pues los bajistas, que hace mucho tiempo estaban aguardando una oportunidad favorable, tratarán probablemente de valerse de ésta, para disminuir los valores hasta un punto que pudiera resultar aun más perjudicial que la última alza.

“Conviene, por lo tanto, estar alerta, pues de un momento á otro puede trabarse otra batalla general en la cual entrarán en juego no sólo las acciones de los ferrocarriles, como en la última, sino también las de cuantas empresas existan en el país; y mientras la reciente crisis ha afectado solamente á los intereses ferroviarios, la nueva, que pudiera provocarse si no se anda con prudencia, tendría un alcance considerable y efectos más desastrosos.”

### La Comisión de Relaciones y la enmienda Platt

ALA CONVENCION CONSTITUYENTE  
La Comisión nombrada para emitir informe sobre la enmienda Platt comunicada á esta Convención por el Sr. Gobernador Militar de Cuba, en oficio de 2 de Marzo próximo pasado, teniendo en cuenta los datos recogidos por la Comisión enviada á Washington, tiene el honor de dictaminar:

Por cuanto, el artículo primero del tratado de París dice que España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención á que dicha Isla cuando sea evacuada por España va á ser ocupada por los Estados Unidos; los Estados Unidos mientras dure su ocupación tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Por cuanto, el Congreso de los Estados Unidos en virtud de la ley de 20 de Abril de 1898, conocida por *Joint Resolution*, declara que el pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre é independiente, que los Estados Unidos por la presente desechan todo deseo ó intención de ejercer soberanía, jurisdicción ó dominio sobre la Isla á no ser para la pacificación de ella y declarar su determinación cuando esta se realice, de dejar el gobierno de la Isla á su pueblo.

Por cuanto, el Congreso de los Estados Unidos en virtud de la Ley de 8 de Marzo de 1901, en una de sus disposiciones conocidas por enmienda Platt, entre otras cosas dispone que en cumplimiento de la declaración hecha en *Joint Resolution* de 20 de Abril de 1898 titulada:

“Para el reconocimiento de la independencia del pueblo de Cuba demandando que el Gobierno de España abandone su autoridad y gobierno de la Isla de Cuba y que retire sus fuerzas de mar y tierra de Cuba y de las aguas cubanas, y ordenando al presidente de los Estados Unidos que emplee las fuerzas de mar y tierra para llevar á efecto estas resoluciones.” Por la presente se autoriza al Presidente á dejar el gobierno y dominio de la Isla á su pueblo tan pronto como se haya establecido en esa Isla un gobierno bajo una constitución en la cual, como parte de la misma ó en una ordenanza agregada á ella, se definan las relaciones futuras entre Cuba y los Estados Unidos, sustancialmente, como sigue:

Primero: que el gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder ó poderes extranjeros, ningún tratado ó convenio que pueda menoscabar ó tienda á menoscabar la independencia de Cuba, ni en materia alguna anterior ó veniente, á ningún poder ó poderes extranjeros, obtener por colonización ó para propósitos militares ó navales, ó de otra manera, asiento en ó control sobre ninguna porción de dicha Isla.

Segundo: que dicho gobierno no asumirá ó contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

Tercero: que el gobierno de Cuba consentirá que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia de Cuba, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto á Cuba han sido impuestas á los Estados Unidos por el tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba.

Cuarto: que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean ratificados, tenidos por válidos y que todos los derechos legítimos adquiridos, á virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

Quinto: que el gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuere necesario cumplirá los planes, ya hechos y otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas ó infecciosas, preferiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, y también que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

Sexto: que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por tratado la propiedad de la misma.

Séptimo: que para poner en condiciones á los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá ó arrendará á los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrá con el Presidente de los Estados Unidos.

Octavo: que para mayor seguridad en el futuro el gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

Por cuanto, las declaraciones del Secretario de Guerra Mr. Root, competentemente autorizado por el presidente Mr. McKinley, la enmienda Platt tiene por objeto garantizar la independencia de Cuba, y no es sinónima de entrometimiento ó interferencia en los asuntos del Gobierno cubano, ni se propone ejercer, protectorado ó soberanía sobre la República de Cuba una vez constituida ésta.

Por cuanto, la intervención solo tendrá lugar en caso de peligrar la independencia por acción exterior, ó en caso de grandes perturbaciones que hayan creado un verdadero estado de anarquía interior similar á lo ocurrido en 1898, y en ambos casos la intervención supone un acto formal del gobierno de los Estados Unidos, nunca la acción de una autoridad aislada.

Por cuanto, las estaciones navales y carboneras nunca serán punto de partida para intervenir en el gobierno interior de Cuba, sino que sólo se utilizarán para la defensa contra el extranjero ya á favor de los Estados Unidos, ya á favor de la independencia de Cuba.

Por cuanto, la cláusula segunda está comprendida dentro de lo que estatuye nuestra constitución en los artículos 50, 93 y 105 puede ser considerada como un precepto constitucional.

La comisión que suscribe:  
Considerando, que la disposición de la Ley de los Estados Unidos de 8 de marzo de 1901, conocida por enmienda Platt, es, en virtud de su preámbulo, el cumplimiento de la *Joint Resolution* de 20 de abril de 1898,

y ha sido adoptada por el Congreso de los Estados Unidos, autorizando al Presidente para aplicarla en todas sus partes, con el principal objeto de establecer en Cuba una nación independiente y soberana.

Proponen á la Convención se sirva aprobar una ordenanza agregada á la Constitución que diga:

#### APÉNDICE Á LA CONSTITUCION

La República de Cuba en uso de su soberanía consiente que la República de los Estados Unidos del Norte:

Primero: Que el gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder, ó poderes extranjeros, ningún tratado ó convenio que pueda menoscabar ó tienda á menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autoriza ó permita á ningún poder ó poderes extranjeros obtener por colonización ó para propósitos militares ó navales, ó de otra manera, asiento en ó control sobre ninguna porción de dicha Isla.

Segundo: Que dicho gobierno no asumirá ó contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

Tercero: Que el gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia de Cuba, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto á Cuba han sido impuestas á los Estados Unidos por el tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba; entendiéndose que el derecho de intervención sólo podrá ejercitarse para impedir la acción de cualquiera potencia extranjera sobre Cuba, ó en caso de grandes perturbaciones internas capaces de producir un estado de anarquía. La intervención será siempre un acto formal del Gobierno de los Estados Unidos, nunca la acción de una autoridad aislada. La intervención no supone ni el protectorado ni la soberanía, y durará sólo el tiempo necesario para que se restablezca la normalidad en la República de Cuba; no siendo por lo tanto, dicho derecho de intervención, sinónimo de entrometimiento ó interferencia en los asuntos del Gobierno cubano, sino la garantía de su independencia.

Cuarto: Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean ratificados, tenidos por válidos y que todos los derechos legítimos adquiridos, á virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

Quinto: Que el gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuere necesario cumplirá los planes ya hechos, y otros que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas ó infecciosas, preferiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, y también que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

Sexto: Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución dejándose para un futuro arreglo por tratado la propiedad de la misma. Aunque la Isla de Pinos está actualmente comprendida en los límites de Cuba y regulada por el mismo gobierno y administración, el gobierno futuro de Cuba y el de los Estados Unidos arreglará por un tratado especial la propiedad definitiva de dicha Isla de Pinos.

Séptimo: Que para poner en condiciones á los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá ó arrendará á los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras ó estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrá con el Presidente de los Estados Unidos.

Octavo: Que para mayor seguridad en el futuro el gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos. Entendiéndose que las estaciones navales ó carboneras no dan á los Estados Unidos derecho de intervenir en los asuntos del Gobierno interior de Cuba, sino que se establecen con el sólo y único fin de proteger los mares de las invasiones extranjeras ya sean contra la República de Cuba ya contra los Estados Unidos.

Novavo: Que para mayor seguridad en el futuro el gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos. El Gobierno de la República de Cuba promoverá, al mismo tiempo, un tratado de comercio basado en la reciprocidad entre los productos naturales y manufacturados de ambos países.

Habana, mayo 16 de 1901.—Diego Tamayo.—Gonzalo de Quesada.—Eriquez Villuendas.

#### VOTO PARTICULAR

de los señores Juan G. Gómez y Manuel R. Silva:  
La Comisión nombrada para dictaminar respecto á la comunicación del Gobierno Militar de esta Isla, de dos de Mayo próximo pasado, en que se daba traslado á la Convención de la Enmienda presentada á la Ley de Presupuestos del Ejército de los Estados Unidos, informó á la Convención

que, en su sentir, era imposible aceptar el contenido de la cláusula tercera, sexta y séptima de dicha Enmienda, por ser contrarias á la independencia y soberanía de Cuba y atentár á la integridad de su territorio. Pero las indicaciones de una parte de la prensa de los Estados Unidos; la interpretación que de ellas presentaron hombres importantes de la política de aquel país y, sobre todo, las manifestaciones oficiales del propio Gobierno Militar, asegurando que ni el Congreso ni el Ejecutivo de la República recien entendían vulnerar los derechos de Cuba á vivir libre, independiente y soberana, ni á utilizar la integridad del territorio que legítimamente le sustituye la nación cubana, hicieron pensar á la Convención que una tan radical oposición de criterio respecto al contenido de la mencionada Enmienda, imponía la necesidad de acudir al propio Gobierno de los Estados Unidos, con el fin de obtener aclaraciones que permitiesen fijar el carácter y significado verdadero de todas y cada una de las cláusulas de aquel acto de los Poderes de la Unión.

Interrumpió, pues, la Convención el debate iniciado, á virtud del informe de la ponencia de esta Comisión; y después de declarar que su criterio era contrario á la Enmienda consignada en la Ley de presupuestos del Ejército de los Estados Unidos, acordó el nombramiento de una Comisión que se acercase al Gobierno Americano con el objeto de conocer sus miras y propósitos acerca de cuantos artículos se refieren al establecimiento de un orden definitivo de relaciones en lo político y en lo económico entre Cuba y los Estados Unidos, y gestionar con el propio Gobierno las bases de un acuerdo sobre esos extremos que proponer á la Convención para su resolución final.

Esta Comisión, á su regreso de los Estados Unidos ha dado cuenta de su misión en el informe presentado á la Convención, y leído en la sesión del siete de Mayo. Las explicaciones que contiene revisten tal carácter, que la Comisión creyó era indispensable estudiar de nuevo la Enmienda á la Ley de Presupuestos del Ejército, teniendo á la vista los datos contenidos en el informe de los comisionados que fueron á Washington, como único medio de poder proponer á la Convención, con plena conciencia de la situación, las soluciones que corresponden al problema planteado, tal como resulta de la interpretación dada á las cláusulas más importantes y discutidas de la Enmienda ya citada. La Convención comparó esa manera de ver, y en su sesión del día trece resolvió que el informe de los comisionados á Washington, pasase al examen de esta Comisión, á fin de que decidiese mantener ó modificar, en el sentido que estimare racional el dictamen que en siete de Mayo, había presentado á la Convención.

El estudio del documento suscrita por nuestros distinguidos compañeros filantrópicos las conferencias celebradas con la representación del Gobierno de los Estados Unidos, nos lleva á declarar que las explicaciones presentadas por el Secretario de la Guerra de aquel Gobierno, modifican el concepto que del contenido de algunas cláusulas de la enmienda á la Ley de presupuestos del ejército formara la Comisión cuando formuló su primer dictamen. Indudable es que, aún después de esas explicaciones, la Comisión encuentra que ese era el procedimiento que debía observarse para cumplir la *Joint resolution* de 19 de Abril de 1898, dado que esa resolución es una *joint resolution* lo lógico era, una vez obtenida, como lo está desde hace tiempo, la pacificación de la Isla, se entregara el dominio de la misma á su pueblo, para que éste organizase su Gobierno libremente, sin cortapisas de ningún género, en tanto que con la enmienda á la Ley de presupuestos del Ejército, se exige que la Convención acepte, previamente, una condición indispensable para la constitución de un Gobierno cubano, las obligaciones, compromisos y restricciones en dicha enmienda contenidas.

Pero tomando como sinceras y no cabe considerarlas de otro modo las explicaciones presentadas á nuestros Comisionados por el Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, lo primero que se echa de ver es que algunas de las cláusulas de la enmienda tantas veces citada, no se ajustan al propósito que el Gobierno de la Unión se declara que ellas procuran conseguir. Para asegurar la independencia de la Isla de Cuba y resguardarla contra la agresión de ninguna potencia extranjera, no es indispensable ni que Cuba contraiga con los Estados Unidos obligaciones tales que en realidad la transformen en dependencia de aquellos Estados. Y hay una gran contradicción en el hecho de que por el artículo 1.º de dicha enmienda se comprometa Cuba á no celebrar “con ningún Poder ó Poderes extranjeros ningún tratado ó convenio que pueda menoscabar ó tienda á menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autoriza ó permita á ningún Poder ó Poderes extranjeros obtener por colonización, ó para propósitos militares ó navales, ó de otra manera, asiento en ó control sobre ninguna porción de dicha Isla” en tanto que por el artículo 3.º con el derecho de intervención se pide á Cuba que menosca-

### “Con hechos, no con palabras!”

### “LA OPERA”, Galiano y San Miguel.

Esta popular y acreditada casa realiza, líquida, ó como ustedes quieran llamarle, un sin número de telas propias de ESTACION.

Para los baños, para los paseos, para las matinees de la playa, de la ópera, y para los bailes de las flores.

LA OPERA presenta organdis colores enteros á 10 centavos; NANSUS y MUSELINAS á real; OEFIROS, MUSELINAS DE CRISTAL á 15 centavos, PIQUE BLANCO á real.

Sedalinas y casi-sedas á 25 y 30 centavos.

Brochados de seda en todos colores á 30 centavos.

Puntos de broderi blancos y negros á 20 centavos.

Chales de seda á 10 reales.

Telas americanas blancas y de colores con vara y media de ancho á 15 centavos.

Esta casa obsequia á todo el que compre en ella por valor de 4 y 5 pesos respectivamente con una papeleta para el regalo de un corte de sedalina, tela de moda, y otro de brochado de seda tornasolada.

LA OPERA reparte á los niños globos aéreos y de píticos.

Galiano y San Miguel. Teléfono 1762.

### Géneros para enfardar Tercios de Tabaco

y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca

“MARTIN FALK”

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPILLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

Su único importador ENRIQUE HEILBUT

Sucesor de MARTIN FALK y C., SAN IGNACIO 54.

Lunes 20 de mayo de 1901.

FUNCION POR TANDAS.

Las 8 y 10 Sandias y Melones

Las 9 y 10 La Verbena de la Paloma

Las 10 y 10 La Mallorquina

### TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

TANDAS - TRES - TANDAS

### CENTRO DE PARIS.

GALIANO 74.

M<sup>a</sup> Agustini participa á su numerosa clientela haber recibido los últimos modelos de verano.

SOMBREROS, CAPOTAS, CAPELINAS, GORROS para cristianar, todo lo más nuevo y elegante de la moda, desde UN LUÍS.

Elegante surtido en sombreros y tocas de crespo, pana, Intos. Se confecciona toda clase de vestidos, y el CENTRO DE PARIS no pasa una semana sin que su hermosa vidriera exhiba un elegante traje de novia.

Los corssets de corte Maria Antonieta son especiales para esta época.

No olvidéis que tiene un elegante surtido en peinetas finas, flores y adornos. Galiano 74. O 851 26a-8 My

El jueves 23, boudoir de la primera tipie Sra. Rosario Soler.

En la presente ópera, estreno de la zarzuela DON GONZALO DE ULLOA.

Table with 2 columns: Precios por la tanda, Items (Grillas, Paños, Luceas, etc.), Prices (\$ 2.00, 1.25, 0.50, etc.)

La función de Luisa P. de Zambrana. El doctor don Antonio Sánchez de Bustamante ha aceptado el encargo de abrir la velada con un discurso alusivo al acto.

Atención, pues, a la esencia de las declaraciones del señor Secretario de la Guerra autorizado por el Presidente de los Estados Unidos para hacerlas a nuestros comisionados, creen los que suscriben, que los propósitos manifestados por aquel Gobierno pueden obtenerse sin necesidad de atender como lo hace la enmienda a la Ley de Presupuestos del Ejército a la independencia y soberanía de Cuba.

La compañía de ópera de Lambardi probablemente no tomará parte en la función, pues es casi seguro que el próximo domingo ya no estará en la Habana.

El señor Valdivia recitará una poesía de Luisa Pérez accediendo a los deseos de este Comité que fué a visitarlo con dicho objeto.

EL NUEVO DIQUE FLOTANTE.

Galantemente invitados por el señor D. Alfonso Pesant, Presidente de la "Havana Dry Dock Co.", acudimos en la mañana de hoy a los terrenos de Belot, al otro lado de la bahía, donde se hallaba entre cuñas el nuevo Dique Flotante construido por la "Krajewski Pesant Company", y que debía ser botado al agua a las diez de la mañana.

Numerosos vapores y embarcaciones pequeñas, todas empavesadas, se encargaron de conducir al público invitado al lugar en que, también adornado con banderas y gallardetes, estaba el nuevo Dique, esperando la hora de que se rompieran las amarras que lo sujetaban, para caer sobre el agua.

Immensa era la concurrencia que allí había: imposible que consignemos los nombres de las Autoridades todas y personas de distinción que allí vimos. Recordamos al general Wood, el Obispo de la Habana, el Alcalde Municipal, el Presidente del Tribunal Supremo, los Secretarios de Justicia y Hacienda, el Rector de Belot, la señora Marquesa viuda de Duquesne, Radillo de Landis, González de Mendoza de Aróstegui, González de Mendoza de Estévez, López Carrizosa de Robelin y otras muchas, así como las más bellas y elegantes señoritas que forman la parte más brillante de la sociedad habanera.

Realizadas las operaciones preliminares, a las diez en punto se disparó un cañonazo, a cuyo estampido, dote añiladas hechas cortaron en otros tantos lugares las amarras que sujetaban el Dique. Rompió en acordes una música, elevándose por el espacio algunas bombas. ¡Momento de expectación! La pesada mole parecía inmóvil, y así pasó un minuto. Luego empezó a dejarse ir suavemente primero, con rapidez después, y a los dos minutos ya estaba en el agua, saludado con vitores de la concurrencia. Un ramolador se encargó de llevarlo al sitio de su emplazamiento, custodiado por aquella numerosa flotilla.

Para obsequiar a los concurrentes había dispuesta, en los terrenos de Belot, una larga mesa cubierta de dulces y sandwiches.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO. Esta mañana estuvo en Palacio conferenciando con el general Wood sobre asuntos electorales, el Presidente del Partido Republicano, doctor Méndez Capote.

ARTÍCULO DEROGADO. En la Gaceta del sábado se publicó la disposición que sigue:

Habana 17 de Mayo de 1901. El Gobernador militar de Cuba, a propuesta del Secretario de Justicia, ha tenido a bien disponer la publicación de la siguiente orden:

I. Se deroga el artículo XII de la Orden n.º 487, serie de 1900 de este Cuartel General; y en su consecuencia el artículo 311 del Código Penal a los que aquí alude, volverá a regir en los términos siguientes:

"Art. 311. El partícipe que cometiére en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 1.250 a 12.500 pesetas."

II. Esta Orden empezará a regir a los veinte días de su publicación en la Gaceta de la Habana.—J. B. Hickey.—Mayor, 1.ª It. U. S. Cavalry, Aetg. Aest. Adj.

Depósito general de los cuadernos de Modas Metropolitanas "El Correo de París", Obispo 80.

Precio al por mayor igual que en la casa editora. También se reciben mensualmente y se suscriben aquí: The Delinicator y El Espejo de la Moda del Día, los periódicos de modas más baratos y convenientes para las familias, ¡Grandes novedades en telas de verano y efectos de sedería, 30 por 100 menos que otras partes!

EL CORREO DE PARIS OBISPO 80

La casa de los patrones y libros de modas.

BRAVO CORREOSO

Ha regresado a esta capital el Delegado a la Convención Constituyente por la provincia de Santiago de Cuba, don Antonio Bravo Correoso.

NUBIDAD DE LISTAS. Esta mañana estuvo en la Secretaría de Estado y Gobernación una comisión de San Luis, Santiago de Cuba, pidiendo la nulidad de las listas de la Junta de Inscripción del barrio Monte Dos Leguas, porque, al decir de la comisión, los originales fueron rotos por dicha Junta y en las nuevas no se le dio entrada al Partido Nacional.

LA TRIBUNA LIBRE. Dentro de breves días aparecerá a la publicidad este nuevo colega que viene dispuesto a defender el programa del Partido Republicano y particularmente las soluciones prácticas a la regeneración y emancipación de la clase obrera.

Según nos comunica su Director y redactor el Dr. Pedro Becerra Alfonso la primera manifestación en el estadio de la prensa lo hará con la exposición de motivos que el pueblo de Cuba tiene para votar en las próximas elecciones por Estrada Mora.

NUEVO CONTADOR. En la sesión celebrada hoy por el Consejo de Gobierno del Banco Español, ha sido nombrado Contador de dicha institución de crédito, nuestro querido amigo D. Luis Lorenzo.

Felicitemos al Consejo directivo por tan acertado nombramiento, y al señor Lorenzo, porque al fin le han sido reconocidos sus talentos como empleado del Banco.

RECAUDACION MUNICIPAL. El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 2233 pesos 17 centavos en moneda de los Estados Unidos.

RELEVO. El Gobernador Militar, de acuerdo con las instrucciones del departamento de la Guerra, y por su propia petición, ha relevado de su cargo como Interventor de Cuba, al capitán E. O. Brooks del 11.º de caballería de los E. U.

LAS JUNTAS ELECTORALES. A propuesta del Secretario de Estado y Gobernación, el Gobernador militar ha dictado una orden, por la que se dispone que en el caso de que en un barrio deba nombrarse una o más Juntas electorales, éstas tendrán igual representación que aquellas que tuvieren inscripción.

Las Juntas harán y firmarán los nombramientos de miembros y suplentes, a propuesta del miembro que hubiere representado, respectivamente, a un partido político en las de inscripción.

En el día de la elección, si no hay acuerdo unánime, la presidencia se designará por inasecuación.

ALCALDE DE CAMAJUANÍ. El Ayuntamiento de Camajuaní, en sesión del día 16 nombró Alcalde municipal de aquel término, al doctor Pedro Sánchez del Portal.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA. Suscripción iniciada por el señor Gobernador Civil de la provincia, general Emilio Núñez, a favor de las víctimas de Jacksonville, Fla.

Table with 3 columns: Oro, Plata, and other items with prices in Ps. Cs. Pa. Cs.

General Emilio Núñez. 20 00. Ldo. Raimundo Cabrera. 50 00. Coronel Fernando Figueredo. 10 00. Coronel José C. Vianco. 5 30. Coronel Leopoldo de Calvo. 2 00. Coronel Juan A. Lasso. 4 24. Capitán Alberto Z. Blanco. 4 24. Sr. Emilio Perras. 3 00. Antonio López. 3 00. Coronel Rafael Peón. 1 50. Capitán Lorenzo Pérez. 1 50. Sr. Joaquín Ugarte. 1 50. Juan A. Suárez Coronado. 1 50. Sr. José Manuel Núñez. 1 50. Teniente Narciso López. 1 00. Teniente Francisco Leyna. 1 00. Teniente Victoriano de la Calle. 1 00. Sr. Lanreano Delmonte. 1 00. Carlos Núñez. 1 00. Augusto M. noccal. 1 00. Servando Cano. 50. Aguedo Pino. 50. Ramón Campes. 50. Antonio Gómez Miranda. 50. Ramón López. 50. Leopoldo Román. 50. Demetrio Redriguez. 50. Totales. 36 00 63 78 19 50. Reducido a oro americano el español al 10 p. y la plata española al 79, resultan \$108.07 cts.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española. de 798 a 794 V. Cacerilla. de 78 a 784 V. Billetes B. Español. de 68 a 74 V. Oro americano contra español. de 94 a 94 P. Oro americano contra plata española. de 36 1/2 a 37 P. Centones. de 6.62 plata. En cantidades. de 6.64 plata. Luises. de 5.29 plata. En cantidades. de 5.31 plata. El peso americano en plata española. de 1.364 a 1.37 V. Habana, Mayo 20 de 1901.

FERROCARRIL DE MARIANO—Temporada de 1901.

Desde el lunes 20 del corriente mes de Mayo empezarán a regir los siguientes itinerarios, hasta nuevo aviso. CONCHA A SAMA (MARIANO). Saldrá un tren cada hora, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche. LOS SABADOS Y DOMINGOS. Último tren de Concha 12 noche.

RAMAL A LA PLAYA. Saldrá un tren a las horas siguientes: CONCHA A PLAYA. 6.00 ma. 2.03 ida. 7.45 ma. 2.45 ida. 7.00 ma. 4.03 ida. 8.45 ma. 3.45 ida. 9.00 ma. 6.00 ida. 10.45 ma. 8.45 ida. 12.00 ma. 9.09 ida. 12.45 ma. 9.45 ida.

Se expenden en la Administración de la Compañía ABONOS DE PASAJE con 30 VIAJES de ida y vuelta, en primera clase a los reducidos precios siguientes:

Table with columns for ORO ESPAÑOL and ABONO DE 30 VIAJES DE IDA Y VUELTA.

La Empresa desde el día 20 del corriente rebaja los precios de pasaje de todas las estaciones a la Playa, como sigue:

Table with columns for PRIMERA CLASE and TERCERA CLASE.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

Concha a Playa. \$ 0.45. Cerro a Playa. \$ 0.45. Puentes a Playa. \$ 0.45. Mariano a Playa. \$ 0.45.

FELIZ VIAJE

A bordo del vapor Alfonso XII embarcan esta tarde para España nuestros estimados amigos don José Peláez y don Julián Pérez, acompañados este último de su señora y sobrina.

A todos les deseamos feliz viaje. BUEN PROYECTO. Muy en breve la Colonia española de Guayaquil tendrá la primera Junta preparatoria para tratar de las bases para la constitución de un Centro de Recreo y Beneficencia.

SOLICITUD. Se desea saber el paradero de don Antonio García López, natural de Pinedo (Asturias), para asuntos de familia.

Dirigirse a esta Administración ó a D. Manuel Martínez, Independencia, 24, Santa Clara. Se aplica la reproducción de esta solicitud a los demás colegas de la isla.

PARTIDO UNIÓN DEMOCRATICA. Comité del barrio de Pueblo Nuevo Habana 19 de mayo de 1901.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habíendose acordado dar un gran mitin de propaganda conservadora por el Comité de este barrio, al que concurrirá el directorio del partido, se llevará a cabo en el local de las calles de Belascoain y Salud el día 22 del corriente a las ocho de la noche.

De Vd. atento, seguro servidor.—El Secretario, Juan de Juan.

Exposición Española en Londres

Londres, Abril. EL ARTE ESPAÑOL EN EL EXTRANJERO. Con gran brillantez se ha verificado hoy en esta capital la Exposición de pinturas, puramente española, organizada por el embajador, señor Duque de Mandas.

Ha presidido el acto el lord-maire de Londres. Al llegar nuestro embajador, se le ha recibido con gran ceremonia y los acuerdos de la Marcha Real española.

El lord-maire ha pronunciado un discurso de tonos muy simpáticos para España y su arte.

Al duque de Mandas le ha contestado con una alocución llena de ardor patriótico.

Ha dicho que experimentalmente profunda satisfacción al poder hacer ver en país extranjero el vigor, el arte y la inspiración de los españoles, cuyas cualidades brillan en el arte clásico y se robustecen en el moderno, que camina en alas del progreso.

"Es preciso—ha añadido—que España dé a conocer fuera de sus fronteras todo lo que vale y haga apreciar su trabajo."

"España no es conocida generalmente más que por relatos casi siempre fantásticos. Hora es de que se conozca por sus hechos y por sus obras."

El discurso de nuestro embajador ha producido el mejor efecto y ha sido aplaudidísimo.

Figuran en la Exposición catorce Goyas facilitados por personajes de la aristocracia y de la banca, y treinta y dos Velázquez, venidos casi todos de Madrid.

Hay también lienzo de Fortuny, Moreno Carbonero, Pradilla, Palmor, Sorolla, y un fin, de los artistas de más reputación y celebridad.

El acto ha resultado grandioso, asistiendo a él toda la colonia española.

Se hacen elogios del duque de Mandas, que viniendo enormes dificultades, ha logrado organizar esta Exposición tan honrosa para España y para sus artistas.

Movimiento Marítimo

J. R. Precedente de Montevideo entró en puerto el sábado la goleta española J. R., con cargamento de tasajo.

EL ALFONSO XII. Con carga general y 219 pasajeros fondó en puerto el domingo el vapor español "Alfonso XII", procedente de Veracruz.

EDUARD J. BERWEND. Esta goleta americana entró en puerto el domingo, procedente de Fielafela, con carbón.

EL YUCATAN. Esta mañana fondó en puerto precedente de New York, el vapor americano "Yucatan", con carga y 23 pasajeros.

EL DOCTOR LEYKE. Con ganado entró en puerto esta mañana precedente de Cayo Hueso la goleta americana "Doctor Leyke".

EL FLORIDA. Entró en puerto hoy precedente de Cayo Hueso con carga y pasajeros.

EL EUROPA. Para Mobila salió el sábado el vapor noruego "Europa".

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Nueva York, Mayo 20.

VAPORES SEGURANCA. Precedente de la Habana, ha llegado el vapor Seguridad.

París, Mayo 20. ANIVERSARIO DE LA COMUNA. Numerosos grupos de revolucionarios se propusieron conmemorar ayer el aniversario de la Comuna, y con este motivo se promovieron algunos desórdenes, para cuya represión tuvo que intervenir la policía, que efectuó cierto número de arrestos, siendo detenidos muchos en libertad aquellos de los altercados contra los cuales no se formularon cargos graves.

Londres, mayo 20. EL ECLIPSE DEL SOL. Las observaciones llevadas a efecto en la isla Mauricio sobre el eclipse del sol, del sábado último, fueron bastante satisfactorias; pero a causa de lo nublado del día, resultaron nulass las que se hicieron en Sumatra.

San Francisco, mayo 20. LA SEÑORA DE MCKINLEY. A pesar de estar ya fuera de peligro la señora de Mc Kinley, dicen los médicos que no podrá emprender el viaje de regreso a Washington antes de diez días, plazo que consideran necesario para que recupere las fuerzas.

TELEGRAMAS DE FELICITACION. El rey Eduardo VII, el presidente Loubet y otros jefes de gobiernos europeos han telegrafiado al presidente Mc Kinley felicitándole por haber sido salvada su señora de la grave enfermedad que la aquejaba.

Constantinopla, mayo 20. EXPLICACIONES. El Sultán ha dado algunas explicaciones relativas a las razones que le indujeron a cambiar el servicio postal extranjero y ha ofrecido restablecerlo como estaba antes.

Pekin, mayo 20. SALIDA DE DOS AMERICANOS. Con excepción de la guardia para custodiar la legación americana, el jueves se embarcarán en Takú para Manila, todas las fuerzas de los Estados Unidos que se hallaban en China.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

París, mayo 20. DECLARACIONES DE MR. PINOCHON. El ministro francés en China, Mr. Pinochon, se ha embarcado en Yokohama para Francia, y ha manifestado que el gobierno de Corea ha arrendado al Japon una area de 450 acres, cerca de Mananphoo, para establecer una estación naval; los rusos solicitaron igual concesión pero no pudieron obtenerla.

EL CIUDAD DE CADIZ

Con carga y pasajeros salió en la tarde del sábado para Veracruz, el vapor español "Ciudad de Cádiz".

GANADO. De Veracruz importó el vapor español "Alfonso XII" para los señores J. G. Rodríguez y Compañía, 51 novillos.

La goleta americana "Doctor Leyke" trajo de Cayo Hueso 161 cabezas de ganado vacuno para los señores López y hermano.

REGISTRO CIVIL. Mayo 16

NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 1 hembra, blanca, legítima. 1 hembra negra, legítima.

DISTRITO SUR: 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima.

DISTRITO ESTE: 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, natural.

DISTRITO OESTE: 3 varones, blancos, legítimos. 1 hembra blanca legítima.

MATRIMONIOS. DISTRITO SUR: Alejo Lata y Cuartas con Desideria Graneros y Portuondo, blancos.

DISTRITO OESTE: Domingo García y García con María del Carmen Padrón y Díaz, blancos.

DEFUNCIONES. DISTRITO NORTE: Francisco Llorach, 55 años, Habana, Animas 92, Pleuresía, blanco.

Antonio Hernández, 4 días, Habana, San Lázaro 201, Tétano infantil, mestizo.

José N. Saavedra, 72 años, Habana, Villegas 31, Cáncer de la vejiga, blanco.

DISTRITO SUR: Angela Valdés, 58 años, Habana, Monte número 60, Anemia crónica, blanca.

María Josefa Reyes, 60 años, Habana, Revillagigedo núm. 147, Embolia cerebral, blanca.

Hortensia Espina, 14 años, Habana, Campanario número 1093, Fiebre enterocéptica, blanca.

DISTRITO ESTE: Gaudencio Alvarez, 57 años, España, Amargura 15, Angina de pecho, blanco.

DISTRITO OESTE: Silvestre M. Edmond, 4 meses, Habana, San Rafael número 153, Enteritis aguda, negro.

Amparo Díaz, 19 años, Habana, Municipio 13, Broncopneumonía, blanca.

Juana Castro, 37 años, Habana, Jesús Peregrino 25, Anemia cerebral, negra.

Valentina Márquez, 37 años, Habana, Santa Catalina núm. 6, Insuficiencia mitral, negra.

Merced Aldao, 1 año, Habana, Soledad 11, Broncopneumonía, mestiza.

Antonio Osno, 20 años, España, La Cavadonga, Peritonitis, blanco.

RESUMEN. Nacimientos..... 9. Matrimonios..... 2. Defunciones..... 13.

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA, GRAN FABRICA de Tabacos, Cigarros y PAQUETES DE PICADURA de la Vincha de Manolo Camacho e Hijo. Santa Clara 7. HABANA

ESPAÑA

JUEGOS FLORALES EN SEVILLA.

Sevilla 27, 2 30 t.

El día ha amanecido muy hermoso. La demanda de billetes para asistir a los juegos florales es inmensa, y la fiesta promete resultar brillantísima, a juzgar por los preparativos que se han hecho.

Durante toda la pasada noche han permanecido en el teatro de San Fernando, dirigiendo la decoración del mismo, los notables artistas Parladé, Bilbao y otros.

EL TRATRO

Presenta la sala deslumbrador aspecto, habiéndose hecho verdadero derroche de flores para adornar el coliseo.

Los palcos y butacas se hallan ocupados por hermosas mujeres, la mayoría de las cuales lucen mantilla.

El escenario representa un templo romano. La boca del telón forma artístico frontispicio simulando un relieve en el cual están representadas las artes, las letras, la música y las ciencias. Del centro penden guirnaldas de rosas, que terminan en los extremos de la embocadura, formando a ambos lados el escudo de la ciudad de Sevilla y el del Ateneo.

El frontispicio está sostenido por dos pilastras rodeadas de flores.

Hállase adornado el interior del escenario por intercolunios de flores y follaje, dominando en todo el adorno la tonalidad blanca.

A la izquierda del escenario se levanta la tribuna del mantenedor de los juegos, artísticamente adornada con margaritas.

En el centro se eleva el trono donde ha de colocarse la reina de la fiesta, y a uno y otro lado los estípite para la corte de amor.

Inmediatos a la tribuna del mantenedor, están los sitios que habrán de ocupar el Ayuntamiento y el Ateneo.

Las bambalinas del escenario están profusamente adornadas de guirnaldas de flores blancas, presentando un golpe de vista sorprendente.

Del techo de la sala penden artísticos grupos de flores rojas, que forman precioso contraste con las blancas que adornan el escenario.

Los palcos y las barandillas de las localidades altas están cubiertas con guirnaldas de rosas blancas y encarnadas.

Las lámparas eléctricas están pintadas de rojo, lo cual completa el efecto fantástico que presenta la sala.

Se hacen grandes elogios de los artistas señores Parladé, Bilbao, Tovar, González, Santos, Gil, Gallango y otros que han dirigido la ornamentación del teatro.

LA REINA DE LA FIESTA

Y EL MANTENEDOR

La marquesa de la Mina, designada para reina de la fiesta, es conducida al teatro de San Fernando en un magnífico coche, cedido por la marquesa de Pickman.

El Sr. Romero Robledo se dirige al teatro en un carruaje, cuyo cochero viste traje sevillano.

Vá el Sr. Romero acompañado por el alcalde de Sevilla.

LA CORTE DE AMOR

Forman la corte de amor las hermosas señoritas Pepita Romero Robledo, marquesa de Tenorio, Araceli Vázquez Larrea, Constanza Pérez Pulgar, Estrella León, Mercedes Pérez de Guzmán, Fernanda Benjumea, Rosario Jiménez Aragón, Sol Estuard y señorita de Silva.

LA FIESTA

Señal 27, 4 15.

A las cuatro de la tarde comienzan los juegos. Todas las localidades están ocupadas.

Al entrar el Sr. Cuesta resonan estruendosos aplausos. La banda del regimiento de Granada interpreta la sinfonia de El reloj de Lucerna.

DISCURSO DE ROMERO ROBLEDRO

Al levantarse a hablar el Sr. Romero, se produce un movimiento de expectación en el público.

Comienza el ex-ministro conservador saludando a la reina de la fiesta, en nombre de Sevilla y del Ateneo, calificándola de ángel divino, que cifra en sí misma corona esmaltada por la virtud y la hermosura.

Expresa después su reconocimiento a la hermosa ciudad de Sevilla, por haber congregado a tantos y tan valiosos elementos, con la sola idea de buscar en trabajos intelectuales el descanso a las faenas cotidianas.

Tocóme en suerte, dice, aunque injustamente, ser el mantenedor en estas fiestas, y por ello debo gratitud limitada al Ateneo de Sevilla.

FOLLETIN 65

A SANGRE Y FUEGO

NOVELA HISTÓRICA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Ficha novel, publicada por la casa editorial Mircea, se vende en la "Moderna Paesía," Obispo número 125.)

(CONTINUA)

El príncipe echó un silencio en la relación de Schetucki. Todos los oficiales con rostro triste miraban a sus jefes.

—¿Es posible, dijo Vianeyesco, que el príncipe Domingo haya dado tal orden?

—Sí, hasta me enseñaron su carta. Jeremias apoyóse de codos sobre la mesa y ocultó el rostro entre sus manos.

—¿Era de Dios!—exclamó—esto pasa de osado oscuro. Si al principio de esta guerra me hubiese retirado a mis posesiones, ahora no tendría que sufrir tal ofensa; este es el pago que da la nación al que derrama su sangre por ella.

El príncipe hablaba con calma, pero su acento delataba la interior amargura.

El príncipe palatin ruso, debía retroceder ante dos bellos de la casta de Kmelinski y Orivonos. Pero el or-

Dedica un cariñoso recuerdo a los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, congratulándose de que en el teatro se encierre cuanto de valer hay en Sevilla, y aplaude al Ateneo por la designación hecha para reina de la fiesta, por estimarla acertadísima.

Elegía la hospitalidad de los sevillanos, que no cesan de obsequiar a los forasteros, comenzando sus festejos por las deslumbradoras fiestas de la Semana Santa, y terminándolas con la hermosísima fiesta intelectual de los juegos florales.

El carácter distintivo de este pueblo, dice, es la espiritualidad, y si en él existe la soberbia, queda humillada por la inteligencia y el talento.

Hace la historia de los juegos florales, que se van extendiendo con asombrosa prontitud por todas las regiones de España, demostrando con ello que en todas partes se rinde culto al saber y a la hermosura, que no son estas fiestas livianas diversiones, sino reunión de la inteligencia y el saber, pues cuando la patria se desahoga, es preciso acudir en su defensa con todos los recursos, a fin de sacudir la criminal indiferencia en que todos yacen y despertar la dormida fe, uniéndose todos los espíritus para levantar la patria tan despreciada, que se halla fiada a la misericordia de las demás naciones.

La unión de los trabajos manuales con los de la inteligencia contribuyen a que los intereses de la nación florezcan, aportando a la patria nuevos progresos e invenciones, pues el organismo acaba enando se pierde la vida de relación, y así es como se recoge la triste herencia de la desmembración.

Hemos sido torpes, añade, ignorantes y malos administradores. (Grandes aplausos.)

Llama la atención respecto a la revolución verificada en los trabajos de aplicación del vapor y la electricidad.

Pide justicia para la cuestión religiosa, siendo, a su juicio, importantísimo y necesario que el sentimiento nacional vaya por otros derroteros que lleven a nuestra nación a sus antiguos tiempos de prosperidades. (Grandes aplausos.)

La historia nos ha enseñado, dice, que el trabajo y la literatura son los termómetros donde se marcan los grados de civilización, y aumentan con la prosperidad de las naciones y con ellos decaen.

Agradece las atenciones de que ha sido objeto, y agrega:

—Yo me voy a mi tierra a luchar por la defensa de mis ideales, y desde aquí doy un sentido y cariñoso adiós a Sevilla. Estoy al término de mi viaje, mi cabeza blanca, pero no por la nieve de los años, sino por la ceniza del fuego que arde en mi corazón.

Se despide de todos, tributando un último homenaje a la reina de la fiesta.

Al terminar su discurso recibió el señor Romero Robledo una gran ovación, siendo felicísimo.

OTRO DISCURSO

Pronunció un elocuente discurso el presidente del Ateneo, ensalzando al señor Romero Robledo y dándole las gracias por haber asistido al certamen.

Termina mostrando su agradecimiento a las damas y a las entidades y particulares, que con su asistencia han dado brillantez a la fiesta.

REPARTO DE PREMIOS

Al entrar la reina de la fiesta en la sala del teatro, es saludada su presencia con grandes aplausos, produciendo gran admiración por su belleza y elegancia.

Comienza el reparto de premios, produciéndose conmovedoras escenas al entregar los correspondientes a la virtud y al trabajo.

El premio de la virtud es adjudicado a una anciana llamada María Blanco, y el del trabajo al joven Rafael Gallo.

EL DESFILE

A la salida del teatro hay mucha gente para presenciar el desfile de la concurrencia.

Una verdadera muchedumbre se agolpaba en la calle de Tetuán, aplaudiendo calorosamente al salir del teatro la reina de la fiesta y el señor Romero Robledo.

EFETO EN LA OPINION

El discurso del señor Romero es objeto de vivísimos comentarios.

La opinión ha quedado defraudada, pues esperaba declaraciones enérgicas del señor Romero, quien se ha mantenido en los límites de una exquisita corrección, mordiendo la lengua cuando se le escapaban conceptos atrevidos.

No obstante, el discurso ha tenido mucho color y ha sido sumamente elogiado.

La opinión está satisfecha del resultado de la fiesta y aplaude los trabajos hechos por los organizadores, especialmente por el secretario del Ateneo, señor Peñas.

gullo le vedaba hacer pública manifestación de su temor y guardaba para él todos los dolores.

—¡Ah!,—exclamó con doloroso acento.—¡Sea así mostraremos a la patria que no solo combatimos por ella sino que preferimos morir por un soldado no tiene derecho a escocer. ¡Hoy o mañana, que más día!

—No habléis de muerte príncipe. Arcana es la voluntad de Dios y quizá la muerte está muy lejos,—dijo el gobernador de Kiev.

El príncipe miró fijamente al gobernador y le dijo:

—Ya sé que sois amigo de la paz; yo también, pero cuando estalla una rebelión es preciso ahogarla en sangre, si no a todos nos amenazan fieros males.

El gobernador replicó:

—Entiendo que todos debemos acatar las órdenes de los superiores.

—Eso quiere decir que no me seguiréis!

—Escuchadme príncipe. Dios me es testigo de que no tengo malquerencia alguna contra vos por mis creencias y mi deber me obligan a ahorrar la sangre de mi gente.

—Y vosotros también, mis viejos camaradas me abandonaréis!—dijo el príncipe dirigiéndose a sus oficiales.

Al oír tales palabras, todos se precipitaron hacia él. Unos le besaban la banda, otros abrazaban sus rodillas, y otros levantando las manos, gritaban:

DESDE BARCELONA

Barcelona 23 (4,15 madrugada)

Barcelona sin tranvías

En este momento termina la reunión de los empleados de las compañías de tranvías y de ómnibus, motivada porque éstas se niegan a dejar sin colocación a los obreros no asociados.

Después de una discusión muy laboriosa y de una votación que ha durado dos horas, se acordó por inmensa mayoría la huelga general de todos los empleados de la compañía anónima de tranvías, los del tranvía de Sans a Sarría, los de los tranvías de vapor de la Bona-Nova y de Badalona, los del ferrocarril de Sarría y los de los ómnibus de Catalana y de la Condal.

Se ha nombrado una comisión encargada de cumplimentar el acuerdo y de que el paro comience hoy.

Barcelona 23 (1,50 tarde)

La huelga de tranvías y de ómnibus es general. Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

La población presenta el aspecto propio de los días festivos, observándose sólo la falta de movimiento de ómnibus y tranvías. No ha circulado ninguno. Los sitios públicos concurren. La tranquilidad es completa.

Barcelona 23 (3,15 madrugada)

Los socialistas

En el Centro de las sociedades obreras de la calle de Amalá se han reunido esta noche diferentes representaciones con objeto de acordar lo que ha de hacerse en 1.º de Mayo.

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

Celebrar un meeting el 29 en San Martín de Provançals y otro el 1.º de Mayo en la Sala Serpentina, una velada musical en el centro; al micrófono giras campestres con música.

Se han adherido a estos acuerdos: las Sociedades de artes y oficios, los obreros de limpieza de calderas de vapor, la de panaderos La Espiga, la de pintores La Defensa, la de impresores litógrafos La Solidaridad, los lampistas, latoneros y hojalateros, los constructores de carruajes. La unión vidriera, los peluqueros de San Martín, algoonera de San Martín, las Tres clases de vapor de Barcelona, los cortadores de calzado, obreros sastres, corajeros de obras, obreros de mosaico y piedra artificial, confiteros y pasteleros, albanellos de San Juan de Horta, tejedores y montadores de colchones metálicos, grabadores en cilindros, cilindristas y prestadores.

Obreros en género de punto, máquinas tricotas, oficiales y aprendices de fideos, asociados de punto, marmolistas, cocheros de lujo, asociación escolar republicana, herreros mecánicos, serradores mecánicos, dependencia mercantil, carga y descarga de cereales, peluqueros barberos de Barcelona.

Carga y descarga de la madera, obreros carreteros, tintoreros en lana, colocadores de vidrios, obreros pañeros, cortadores, vendedores de periódicos, obreros en cajas de cartón, el arte de la sastrería, imitación.

Obreros en género de punto, máquinas tricotas, oficiales y aprendices de fideos, asociados de punto, marmolistas, cocheros de lujo, asociación escolar republicana, herreros mecánicos, serradores mecánicos, dependencia mercantil, carga y descarga de cereales, peluqueros barberos de Barcelona.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

é abanistería, centro de sociedades obreras y agrupación socialista.

Hoy se repartirá un manifiesto dirigido a las obreras del arte fabril invitándolas a que se adhieran a la fiesta.

Barcelona 23 (2 2 tarde)

Los anarquistas

En el salón Serpentina se ha celebrado un mitin, organizado por los elementos que se llaman "libertarios".

El objeto del mitin es que la fiesta del 1.º de Mayo no sea pacífica, sino que se comencien actos revolucionarios.

Presidió el compañero Valor.

Hablaron en sentido ultrarrevolucionario, haciendo discursos exaltadísimos y de tonos violentos contra todo lo existente en los compañeros Tomás, León, Montenegro, Bonfill, Bonfrulla, Planella y la Teresa Clarumunt.

La mayor parte de los oradores aludió al proceso de Montjuich, abogando por que la fiesta sea el 4 de Mayo, aniversario de aquellos sucesos, y por que se realicen actos revolucionarios.

Hubo un alboroto que se sofocó pronto y el presidente resumió en seguida dando por terminado el acto.

El desfile ha sido ordenado. Los elementos de este mitin son conocidos como anarquistas.

La huelga de tranvías.

Barcelona 29 (1,40 madrugada)

Los gerentes de las empresas de tranvías se niegan a ceder a las pretensiones de sus dependientes.

Estos confían en la intervención del gobernador, Sr. Larrea.

Han circulado dos tranes en las líneas de Badalona y San Andrés, que estaban custodiadas por la Guardia civil.

Los huelguistas trataron de evitarlo, echándose en el centro de la vía cruzados de brazos, habiendo sido retirados de allí a la fuerza.

El gobernador ha convocado a los gerentes de las empresas y a una comisión de huelguistas para presentarles una fórmula de arreglo.

Se renunciará nuevamente esta tarde, con objeto de aceptar y firmar las bases propuestas por el Sr. Larrea, mediante las cuales los huelguistas no impongan a las compañías la inmisión de los no asociados, sino que sólo conste en ellas que las compañías procurarán emplear sólo a los asociados.

En este momento está animadísimo el centro de los obreros.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Los huelguistas comisionados que regresan de conferenciar con el gobernador consideran seguro su triunfo y aconsejan a sus compañeros que ejerzan solo coacción moral, evitando la intervención de las autoridades.

Se han nombrado varias comisiones para que vayan a primera hora a persuadir a los obreros que quieran trabajar que no lo hagan.

Los huelguistas pasan de 1.400.

Se ha nombrado una segunda junta directiva para el caso en que sean detenidos los individuos que componen la primera.

El compañero Pabullo, presidente de la segunda junta, ha anunciado a sus compañeros que el 1.º de Mayo se celebrará una gran manifestación en el centro de la ciudad.

Seo que el gobernador tiene esperanzas de llegar a un arreglo satisfactorio, merced a la cordura de los huelguistas.

He hablado con varios huelguistas con objeto de enterarme de lo que se proponen hacer en celebración de la fiesta de primero de mayo.

Me manifestaron que si se halla resuelta la huelga no abandonarán el trabajo en dicho día.

Habiéndose enterado los huelguistas de que el jefe del taller del tranvía de Badalona y su hijo intentarían hoy trabajar a toda costa, el presidente les ha aconsejado que eviten cualquier colisión con objeto de no perjudicar su causa.

También se ha dicho que alguna compañía intentará hoy sacar los coches al son de los "coqueiros".

Se observa bastante movimiento en la fuerza de policía, creyéndose que se distribuye para custodiar las cocheras.

El gobernador ha estado trabajando toda la tarde y toda la noche para solucionar el conflicto.

Barcelona 29 (6,50 tarde)

La huelga de tranvías sigue en el mismo estado.

El gerente de la Compañía Inglesa ha dicho a los huelguistas que esperaba respuesta definitiva a la consulta telegráfica hecha a Londres.

Los tranvías de San Andrés de Polomar siguen funcionando, por no pertenecer los obreros a la sociedad de huelguistas.

Tres trenes de Badalona, custodiados por la guardia civil hacen un servicio irregular.

Se ha cantado la ópera Sagunto, del maestro Giner, considerándose estreno a pesar de haberse estrenado hace diez años.

El libro es de los Sres. Oubrián y Mesquita y ha gustado mucho.

La interpretación ha corrido a cargo de la Srta. Carrera y de los Sres. Viñas, Fernández y Vidal.

En el primer acto han sido aplaudidos el preludio, que es muy hermoso y se ha repetido; una romanza, que cantó muy bien el señor Viñas, y la Romanza de baritoneo, que también es de gran efecto.

El maestro Giner recibió una gran ovación.

En el segundo acto ha sido de gran éxito un racconto de bajo, un duo de tiple y tenor y un concierto.

Nueva ovación al maestro é innumerable salidas a escena del autor é intérpretes.

En el tercer acto tiene la orquesta más importancia que el canto.

Una especie de poema sinfónico en que se describe la batalla

VIDA HABANERA DE TODO UN POCO.

De sociedad. Quiero hablar de muchas cosas y no es dable extenderme en todas.

Hay material abundante de noticias recogidas así y allí en el espacio de tiempo que media del sábado al domingo.

Asuntos de sociedad, entre otros, hay de varias clases. El primero, de una fiesta en perspectiva en el Havana Yacht Club.

Trátase de una matinee en el elegante chalet de la playa que se celebrará el domingo 9 del próximo junio.

Será ésta una fiesta preciosa de otras muchas que en obsequio de sus socios dará periódicamente el Club durante la temporada.

Por lo visto, no será el verano todo lo aburrido que se decía.

Tendremos, junto con estas reuniones del Yacht Club, las matinees de la playa de Mariano, las soirées que mensualmente se propone ofrecer el Casino Alemán, y las fiestas del J. A. I. A. que se convertirán de diurnas en nocturnas dentro de breves semanas.

El Casino Alemán ya ha inaugurado, con buen éxito, desde el pasado miércoles, sus fiestas íntimas de mes.

Este carácter de intimidad es riguroso, toda vez que no podrán asistir más que los socios con sus familias respectivas.

La noticia de estas fiestas será siempre agradable para los que no van ni a Buffalo ni a veranear al extranjero.

El capítulo de las despedidas va en aumento por día.

El sábado nos dijo adiós, á bordo del Morro Castle, la señorita Teté de Cárdenas, una de las figuritas más encantadoras del mundo habanero, y hoy se despide en el Alfonso XII, el señor Segundo Méndez en compañía de su esposa la señora Cristina Galata.

No hubo ayer baile de las flores en señal de respeto, por parte de nuestros centros de recreo, al duelo del pueblo cubano.

Quatro bailes están anunciados: el del Liceo de Guanabacoa, el del sábado; los del Centro Asturiano y Asociación de Dependientes, el domingo; y el del Casino Español, para el 2 de junio.

Y entre otros asuntos que me reservo para próximas orónicas, está el de la boda de Gonzalito de Cárdenas, uno de los jóvenes más queridos y más populares de esta sociedad.

Gonzalito unió en suerte en la noche del sábado, ante el ara de los amores, á la de la bellísima joven en quien cifró los más dulces ideales de su vida.

También se tema que guardo para otra ocasión el concierto del sábado en la Academia Massenet-González.

Hoy me faltan tiempo, espacio... y detalles.

Función benéfica.

Fue el sábado en la función que á beneficio de los incendiados de Jacksonville se verificó en nuestro Gran Teatro.

La concurrencia, aunque poco numerosa, era toda muy selecta.

En su palco estaba el general Wood con el Coronel Scott y en otros palcos los representantes consulares de varias naciones, entre ellos el Sr. Torreja con su señora.

Asistió el Alcalde de la Habana, desde un grillo, y el Secretario de Hacienda, Sr. Cancio, que ocupaba un palco con su distinguida familia.

El mundo americano, á pesar del objeto de la fiesta, estaba representado en número lastimosamente escaso.

¿Qué diferencia de otra función análoga celebrada en Payret no ha mucho tiempo!

En aquella, para los inundados de Galveston, el teatro estaba de bote en bote, al paso que ésta, para otra calamidad parecida, apenas si llevó, á Tacon, aparte del elemento oficial, unas docenas de personas.

El programa de la velada se cumplió á maravilla.

Muy aplaudidos, en la parte de concierto, los esposos Roure, entantes muy distinguidos que de paso en esta ciudad ofrecieron un valioso concurso á la fiesta del sábado.

El Septimino, como siempre, á gran altura.

Terminó el espectáculo con la representación de *Peu Toupin*, comedia divertidísima en la que se hicieron aplaudir, con toda justicia, la señora Marí y los señores Serrador y Soto.

De teatros.

Taon anoche y Payret y Albán, en sus últimas funciones del sábado y ayer, se han visto muy favorecidos.

Como siempre, en sus representaciones de los domingos de Albán.

En este teatro, ya se sabe, hay siempre público, y público numeroso, en las funciones del domingo.

Albán tiene desde antiguo ese privilegio.

Anoche en la tanda de *Sandías y Melones* la concurrencia era tan numerosa que recordaba, en todo, á la del estreno.

En Payret hubo aplausos, muchos aplausos, para la *Carmen* cantada el sábado por Emma Longhi.

La joven y bella actriz ha hecho buena, durante su actual jornada, la fama de que venía precedida.

Es una cantante notable. Desde la habanera hasta que cae derribada por la novaja del apasionado José, demostró en *Carmen* la señorita Longhi el alto valer de sus facultades como actriz y como cantante.

En artistas como Emma Longhi y Adriana Leroy puede muy bien figurar Lambarini el éxito de sus compañías.

Una y otra, han contado por éxitos sus apariciones en la escena de Payret. Como la Longhi, vale la Leroy.

Qué *Mignon* más deliciosa la de Adriana Leroy anoche!

Yo preferiré dejar para otra noche conocer *El Nuevo Tenorio* que estrenaba en Taon la Compañía de Serrador temeroso de que pasara la temporada de Payret sin conocer el *Mignon* de la encantadora Adriana Leroy.

¡Honor á Emma y honor á Adriana! Las dos estrellas de la Compañía de Lambarini.

Salón-Sport.

Un departamento del café de Inglaterra está convertido en sala de tiro al blanco.

Jóvenes bonitas y simpáticas, en bandos de distintos colores, juegan el *Petit Jeu* y *Quintales* lo mismo que en el *Jai Alai*.

Los *matchs* ó partidos pueden verificarse entre dos, cuatro, seis ó más tiradoras, formando bandos, tirando una á una y alternando los colores. Ejemplar: juegan seis señoritas que representan los bandos, azul, blanco y púrpura, y toca la salida al azul; tira una señora de este bando, luego otra del blanco y otra del púrpura, alternando siempre y anotándose seis á cada una en la pizarra el valor de cada disparo; una vez que cada una de las señoritas haya hecho los disparos señalados para el partido se anotan los tantos hechos declarándose vencedor al bando que mayor número alcance. En caso de empate se repite la operación, entre los que tal hubieren hecho y si fijando tres bandos solo empatan dos, el tercero queda fuera de juego, declarándose desde el momento vencedor.

En la *quintala*, el número mínimo de señoritas tiradoras es el de 3 y el máximo ilimitado.

La voz de *Diana* es el colmo. El premio grandel, como decía Prellon anoche.

Usan *trifles*, son todas cubanas y se llaman Para, Juanita, Adelaida, María, Redenta, Amparo, Luisa, Matilde, Isabel, Panchita, Generosa y Eladia.

Hay que ver la *puntería* de las que tocan *diana* á la misma Diana Cazadora y cerrar los ojos al hacer blanco.

Un público inmenso de día y de noche se reúne en el *Salón-Sport* para ver este nuevo y animado espectáculo que cjalá sea pródigo en suerte para los señores Villamil y Nicolán, director este último del elegante *Salón-Sport*.

Alberto Leal.

La *openiñitis*, que cuenta por millares sus víctimas, amenaza gravemente la vida de Alberto Leal, joven simpático, afable y bien querido de cuantos le conocen.

El viernes lo vimos salir del *Unión Club*, como siempre, animoso, respirando vida, y ayer nos sorprendió á todos la noticia de que el buen amigo había sido llevado á una sala de la Quinta del Rey para sufrir de manos de los doctores Domínguez Roldán, Mencia, Duplessis y Albertini la delicadísima operación que exige tan terrible mal.

El estado del pobre Alberto, en el momento que escribo estas líneas, es muy alarmante.

Hay pocas, muy pocas esperanzas de salvación.

¿No hará el cielo un milagro para conservarnos al amigo queridísimo?

ENRIQUE FONTANILLS.

FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

En mi "orónica" anterior bice constar que la Banda "España" había anunciado el último juego del *Sport Vasco* con una dulce, peregrina, melodiosa y sonolenta habanera; y, hoy, juro en Dios y en mi ánima que no me pesa de haberlo dicho, pues que ello me viene que ni de perlas para hablar de la habanera, de la Banda y de lo que cobra esta por tocarnos aquella... Un derroche!

De un estado de cuentas que la Secretaría de la Banda España publicó pocos días ha en este DIARIO, se desprende de un modo sorprendente que la Empresa del Frontón paga á dicha sociedad farmacéutica la enorme suma de ciento cincuenta pesos mensuales! Caballeros, se van netos á arruinarse! Porque teniendo en cuenta que esos ciento cincuenta pesos se reparten entre cuarenta músicos, toca cada uno á tres pesos y setenta y cinco centavos cada mes; celebrándose en el mes nueve fiestas, percibe cada hijo de Apolo noventa y cinco pesos por cada fiesta; pero teniendo en cuenta que el trompón no puede ir á pie con aquel cargamento de metal al hombro, y que sus compañeros no pueden dejar solo al del trompón, es justo descontar á cada uno diez centavos de *guagua* (ida y vuelta), y así quedan treinta y cinco centavos por barba; y como cada fiesta consta de cuatro partes, dos quintales y dos partidos, resulta más claro que la calva de Alderengia, que cada bandista cobra siete centavos y ocho décimas por partido ó quintala.

De estos 78 hay que descontar, los siete por entretenimiento de instrumental... y las ocho décimas de centavo porque indefectiblemente se gastan de pantalón en aquella parte en que la espalda pierde su honestidad... y por si se dudare mostrad cómo por farmacéuticos! y se verá la razón desahogada.

Ya sé yo que la Junta Directiva y los altos empleados del Frontón, han de creer, y aún decir, que de tanto traer y llevar la Banda España pienso sacarme en limpio por lo menos la pajuela de un clarinete... ¡Pajuelas, madre, y á estas alturas! No hay tal; lo que yo quiero es evitar que la Empresa del Jai-Alai corra á su perdición. Aunque para detenerla en su camino ahí está *El Avisador Comercial* como Director en un snello (jeroglífico comprimido) dice que la prensa está esaosa de crédito (cómo andará la procesión por dentro), y que algunos reviseros juegan y *nosoceto typum* se calientan. Yo no juego... porque no me dejan en casa; pero sí, lo que no es probable, me viera en posesión de un par de pesitos y quisiera jugarlos, lo haría con toda franqueza, pues que en el Jai-Alai juega, y no poco, la Junta Directiva; juega algo el Administrador y algo el Intendente; algo y aún algo los corredores y job-dolor algo también los jueces! Yo lo vide... De la chicia, qué!

De la chicia, qué!

La Junta Directiva debe averiguar si lo que dice la prensa es cierto; y como sí lo es, debe evitar á todo trance lo que perjudique la buena marcha de la empresa de quien aquella es avanzada veladora.

De andar de Ceca en Meca y de Solá en Caridibis averiguando "por qué" la prensa dice lo que dice, es gaa

de chismear y echarlo todo á doce. Léase con detenimiento el "comunicado" que el señor Presidente (verdadera columna del Jai-Alai) publicó en *La Nación Española* y tenga cada cual su alma en su almario.

Y conste que con lo que gana el cornetín no tiene ni para salivilla... Y esto es abusar de las glándulas salivales del hombre del pistón.

Jagaban ayer á 30 tantos Urresti y Pasieguito, blancos, contra San Juan, Navarrete y Escoriaza, azules, correspondiendo el saque á los primeros, que comienzan llevando alguna ventaja por haber pifiado Navarrete los cinco que enebazaron la serie de los blancos. Remató Urresti á favor de los contrarios por debajo del *escá*; saca á la arena! y con otros tres que no enoceta y tantos otros que pierde Pasieguito se apunta el ternó 8 por 5 los azules. El tanto 2 blanco fué magnífico pateado sosteniéndolo con gran coraje Escoriaza, á quien el público aplaudió todos los chisterazos. Logran los blancos igualar á 8 tantos y como si esto fuera poner una pica en Flandes dejan que los azules se anoten 10 más sin que ellos se apunten más que uno, lo cual (18 por 8) desanima completamente á la cátedra que dá horroroso momio por cubrirse. Hacen un esfuerzo, y se anotan Urresti y Pasieguito hasta el 16, tanto pateadoísimo, piramidal, que despertó el entusiasmo del público. No se igualan más los contendientes; pero con muy poca ventaja juegan bien hasta llegar á 27 los azules dejando á los blancos en 30. Los últimos tantos fueron jugados á la desesperada por los blancos que quisieron rematarlo todo, fuera desde donde fuera... Desde el 10 y el 11. Jagaron todos bastante bien. Los aplausos fueron únicamente para Escoriaza que merece bien de la humanidad doliente.

Ganaron la primera Quintala, jugada entre seis parejas á 8 tantos, Pasieguito y Pasiego menor, que eran los que menos voletes tenían vendidos.

Y comenzó el 2º partido, jugando bien, como Dios manda, lo mismo Lizundia y Altamira, que iban de azul, que Ali menor y Pasiego menor, blancos, hasta el tanto 8 azul y 6 blanco, porque á partir de aquí ocurrió lo que no han visto los siglos pasados ni esperan ver los venideros: Se apuntan los blancos el tanto 7 y el 8 y el 9 y el 10 y el 11, y por no cansar *et cetera*, *et cetera*, hasta el 19... ¡13 tantos! La docena de Mostel! Hubiera sido de más efecto que llegaran á los 35.

Después de esta *vacha*, que valió á Ali, amén de los aplausos consiguientes, una lluvia de plata y oro, siguió el partido sose, sin interés, jugando todos mal, huyendo las pelotas de las cestas, las cestas de la pelota, pifiando los jugadores en competencia aburrida, produciendo en el público cansancio, hastio, somnolencia y *uadinose* nos con otros, y todos con nosotros, hasta que en un momento de descaño (no habla de qué) tocó la Banda España un alegre y original Paso-doble, de Benjamin Orbon, titulado—*el Paso-doble—¡Viva Aviñel!*, que sabe á jamón de idem, á marisno y á pan de la Composa... Dios lo diere! Y vuelta otra vez al partido y vuelta á jugar por todos. Ninguno de ellos quiso romper la monotonía de aquel juego que careció de todo interés.

Ganaron los blancos llegando á 35 cuando los azules tenían 27 tantos.

La segunda quintala se la llevó Escoriaza... Bien se merece el insignificante premio que la empresa le dá.

La contra-cancha, frente á los cuadros 16 y 17 atestada de personas que no debían permanecer allí. Los pelearías tratándose francamente con esas personas... y los jueces y el Sr. Intendente de figuras decorativas.

"Turbias van las aguas, madre, turbias van; pero ellas aclararán."

ATA NANTO RIVERO.

CRONICA DE POLICIA

LA VENGANZA DE UN AMANTE Habla la Doctora Nena—Curación por el somnambulismo—Estaban de acuerdo—Explotación de un amante tenorio—El por qué de la denuncia—En libertad.

En la edición del DIARIO correspondiente á la mañana de ayer, publicamos una ligera relación de la denuncia presentada en la Sección Secreta de Policía por el joven Ramón Mas Roberts, contra una señora doña Safo Maxaut, que se dice ser Doctora en medicina, y su amigo D. Ricardo Zazo, referente á que éstos, poniéndose de acuerdo, habían tratado de envenenar á su hermana política la joven doña Herminia Sed Laparrá, que se encuentra enferma del cerebro, á cuyo efecto le hicieron tomar ciertos breves, preparados por la Maxaut, con objeto de curar á, siendo un imprudente el resultado de dichas medicinas.

Como consecuencia de esta denuncia, fué detenida anoche la señora Maxaut, y más tarde su amante Zazo, los cuales, después de prestar declaración en la Sección Secreta de Policía, se los condujo ante el señor Juez de guardia.

La Doctora Maxaut, que es una joven alemana, bien parecida, rubia, de 22 años, de estado viuda y vecina de la calle de San Francisco, letra K, ha manifestado que conoce á la joven Laparrá, por haberse presentado en su domicilio acompañada por Zazo, para ver el podía curarla por el somnambulismo, pues decía estaba enferma del cerebro; pero al estar ella conversando con la expresada joven, ésta le hizo una indicación como de querer hablar á solas, por cuyo motivo la llevó á su gabinete de consultas.

Agregó la Maxaut, que una vez á solas la joven Laparrá le dijo que era incierto que estuviera enferma, que era una farsa que había formado para poder tener una entrevista con ella, y ver el modo con que, poniéndose ambas de acuerdo, podían explotar á Zazo, que era un viejo adinerado, y podían sacar mucho partido de él.

La Doctora aceptó la proposición y con objeto de no hacer caer en sospecha á Zazo, tomó dos frascos, á los que echó agua y unas gotas de bálsamo católico, para dar color á ésta. Dijo asimismo que por algunos días estuvo visitando á la joven Herminia, pero sabiendo que ésta había tenido un disgusto con el viejo adinerado, trató de atraerse á éste como cuestión de interés para ella, cosa que á los pocos días éste lo comprendió y abandonó á la Laparrá.

En su relación hace constar la Maxaut que ella no ejerce la medicina, ni es adinerada del pensamiento, pero que trabaja

como *somámbula*, cualidad que tiene desde nacimiento.

Con referencia á los pomos ocupados por la policía en poder de la Laparrá, dice que son los mismos que ella le dió, pero no así el contenido, que aparece en los mismos, y que otra porción de pomos y medicinas, que también fueron ocupados en su casa, no son de ella sino de un tal Domingo Medina.

Unas cartas de las que usan los *adivinos* de la *suerte*, y un cuchillo que también ocupó la policía, dijo que las primeras se las regaló una mujer en Mejico, y el cuchillo es de un hermano.

Como resultado de todo esto dice la Doctora Maxaut, que la acusación que hace la Herminia, no es más que una venganza por haberle *hirido* el amante.

D. Ricardo Zazo, que es un buen hombre y muy complaciente con el bello sexo, dijo que la denuncia presentada contra él, no sólo obedeció á que está disgustado con la Herminia, de la que tanto se queja, sino por ser muy gastadora y llevar gastado un dineral en alimentos *diez y ocho* bocas diarias; y que en cuanto al joven Mas, manifestó que éste le hace la guerra por no haberle querido regalar un caballo que le ha costado 70 centenes, y por no poder seguir gozando de ciertos regalos que le hacía á cada momento.

La señora Safo Maxaut y el señor Zazo, fueron conducidos en la mañana de ayer ante el Juez de Instrucción del distrito Oeste, donde después de ratificar y ampliar su declaración, fueron puestos en libertad.

DAÑO EN LA PROPIEDAD

Al transitar ayer por la calle de Tejadillo, don Juan García Granados conduciendo el coche de plaza núm. 3241, en el cual iban de pasajeros don Juan Banet y parida Caridad Foromonta, al llegar á la esquina de Aguilar, fué arrollado dicho vehículo, por el carro eléctrico núm. 87 de la línea de Jesús del monte á San Juan de Dios, causándole averías de considerable monto.

Sergio García Granados, el hecho ocurrió debido á que el motorista del expresado carro Mr. W. P. Stud, no tocó el timbre antes de llegar á la boca calle, hecho que desmenten el conductor del carro y los pasajeros don Arturo Primelles, Administrador del periódico *La Discusión*, don Carlos Roy y don Pedro Brugot, pues dicen que el motorista no cesó de llamar la atención con el timbre desde su salida del paradero.

El motorista Mr. Stud, que fué detenido, ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional del primer distrito, haciéndose constar que el dueño del coche estima en 300 pesos las averías causadas en el mismo.

UN VIGILANTE DETENIDO

Anoche fué remitido al juzgado de guardia el vigilante de Policía número 614, José Pérez Gil, perteneciente á la séptima estación de policía, porque habiéndose encontrado al blanco José Lequerdo, detenido por hurto, para que lo llevase al Vivac del segundo distrito, dicho individuo se lo fugó durante el trayecto.

El vigilante Pérez Gil niega que se le haya escapado ningún preso, pues á él solo le fué entregado por el teniente señor Garcerán un oficio para el Vivac.

Esta manifestación la niegan los otros dos vigilantes, quienes dicen que presenciaron el escape del oficio, que el chapa de dicho vigilante con éste para la calle.

El señor Juez de guardia remitió al Vivac al vigilante Pérez Gil, á la disposición del juzgado de Instrucción del distrito Oeste.

FOR AMENAZAS

Don Juan Arias, inquilino principal de la casa número 148 de la calle de Lealtad, y el moreno José Travieso Cotilla, presentaron ayer tarde en la sexta estación de policía al blanco Lino Barrios González, á quien habían detenido por que vestido de paisano y llevando puesta una chapa de policía en el saque que vestía, lo amonazó con un revólver, exigiéndole dos centenes.

El detenido dijo que el revólver y la chapa de policía que le han sido ocupados eran de su hermano político, Tranquilino Díaz, á quien se los había quitado en los momentos que éste estaba durmiendo en su domicilio.

Barrios quedó á disposición del juez de Instrucción ante cuya autoridad fué conducido.

FOR CELOS

El moreno Paulino Herrera, de 49 años y residente en la calle de Peñalver número 103, fué detenido ayer al medio día por el vigilante número 190, á causa de haberle pegado de golpes con un palo á un concubino de igual raza Inés Caro Casañas, de 60 años, causándole lesiones, por celos que tenía de ella.

Según certificado médico, la morena Caro, presenta la fractura del calcáneo del brazo izquierdo, cuya lesión fué calificada de menos graves.

Herrera ingresó en el Vivac, y la lesionada fué trasladada al hospital número 1.

UNA BOFETADA

Al requerir el vigilante de policía Francisco Díaz Valdés á la morena Fernanda ó Cesárea Poy, para que no estorbase el tránsito por la acera de la calle, en lugar de obedecer hizo agresión al citado policía, y dándole una bofetada le causó una lesión leve.

Detenida la Poy fué remitida al juzgado de guardia á donde después de declarar se ordenó su ingreso en el Vivac á disposición del juzgado competente.

ACCIDENTE CASUAL

El teniente de Policía de la 10ª Estación del cuartel juzgado de guardia, debiéndose constituido en la casa 1ª de la calle de Santa Catalina Centro, por encontrarse allí lesionado gravemente, el inquilino de la misma D. Pedro González Lorente, de 46 años y empleado.

Según el Sr. Lorente las lesiones que presenta las sufrió al arrojarse de una guaca que venía del Calvario y Arroyo Naranjo para esta ciudad, á causa de haberse desbocado los caballos de la misma.

El hecho fué casual.

DEPENENCIA DE ESTAFA

En la Sección Secreta se presentó ayer don Modesto Humoran, vecino de la calle de San José 106, manifestando que, en el mes de marzo había entregado á don Cesimiro Finca la suma de ochenta centenes para hacer un negocio en el comercio, teniendo noticias que dicho dinero lo había perdido más tarde en una casa de juego.

El mencionado Finca, es acusado también de la estafa de sesenta centenes á D. Cándido Martínez, socio del café *El Guineo* á nombre de D. Francisco La Nuez.

Detenido Finca, ingresó en el Vivac á disposición del Juez de Instrucción del Norte.

QUEMADURAS

La joven Dª Cruz Morales, natural de Cayajabos, de 22 años y vecina de la calzada del Cerro 607, fué asistida ayer tarde en la Casa de Socorro de la 3ª demarcación de varias quemaduras de primer y segundo grado, en la región mamaria izquierda y todo el propio lado, que calificó de leves el médico que la asistió.

Según dicha joven, el daño que presenta lo sufrió casualmente al caerle encima una cazuela con agua hirviendo.

MALTRATO DE OBRA

Ayer noche se presentó en la 8ª Estación de Policía la joven doña Cecilia Villier, vecina de Principe Alfonso 370, querrelándose contra don Manuel Fernández Rodríguez,

quez, de haberla maltratado de obra, causándole lesiones leves, según certificado médico.

El acusado que fué detenido por el vigilante 527, ingresó en el Vivac á disposición del Juez Correccional del segundo distrito.

PRESENTADO

En la 9ª Estación de Policía se presentó ayer tarde el joven don Santos Casas, vecino de la calle 23 esquina á F, á virtud de encontrarse reclamado por el Juez de Instrucción del Oeste, en causa por rapto.

Dicho individuo fué conducido ante la autoridad judicial que lo reclama.

HERIDO

El Dr. Laguardia, médico de la casa de Socorro del primer distrito, asistió anoche de primera intención, á don Angel Carballo, natural de España, casado y vecino de Merced nº 2, de una herida de pronóstico grave que se inflirió casualmente en el dedo anular de la mano derecha, en momentos de estar cocinando una exótica de la máquina del lavabó infm. I perteneciente al servicio de los transportes americanos, y de cuyo lavabó es empleado Ceballos.

El sargento de guardia de la policía del Puerto, levantó el correspondiente atestado dando cuenta al Sr. Juez del distrito correspondiente.

GACETILLA

DE VIAJE.—Pabillones y Piroló 6 Piroló y Pabillones, empresarios á bordo de cual más popular y más simpático, se embarcan esta tarde á bordo del *Alfonso XII* con rumbo á España.

Uno y otro llevan el mismo propósito: el de reponer su salud.

Pabillones, además, aprovechará el viaje para organizar la compañía que en el próximo invierno hará las delicias del público habanero.

Piroló necesita reposo y los aires de la tierra natal después de la grave enfermedad que lo puso al borde de la tumba.

Nuestro cariñoso saludo al par que nuestros votos por que ambos, amigos nuestros, vean colmado el objeto de su viaje.

ALBISU.—El programa de Albán, el eterno favorito del público, ofrece para esta noche *Sandías y Melones*, por Lola López, *La Verbena de la Palma*, por Concha Martínez, y en última tanda *La Mallorquina*, por la primera de las tiples citadas.

Para el próximo jueves se anuncia el beneficio de Rosario Soler, con un variado programa, en que según nuestras noticias figurará la zarzuela *El Grumete*.

Pronto: la zarzuela *La Oca del Oso*.

PARTIDA.—A bordo del vapor correo *Alfonso XII*, partirá esta tarde con rumbo á España, nuestro particular amigo el Sr. D. Gregorio Arzabalde, Tesorero de la Venerable *Terceira Orden* de San Francisco, siendo el propósito de su viaje trasladarse á su pueblo natal para pasar una temporada cerca de sus queridos familiares.

Al par que hacemos sinceros votos porque hallé á éstos disfrutando de perfecta salud, deseamos que tenga una feliz travesía y que pronto podamos darle nuestro saludo de bienvenida por su regreso á estas playas.

ALHAMBRA.—Las dos últimas representaciones de *Al Frontón Jai Alai*, zarzuela de los hermanos Robredo, han llevado un público excepcionalmente numeroso al teatro de la calle de Consulado.

No había materialmente donde moverse.

Dos llenos incomparables! Los aplausos á la obra fueron tan entusiastas y prolongados como los que se oyeron la noche del estreno.

En segunda tanda la concurrencia fué también numerosa anoche. Se pudo en escena *Xuanon el enamorado* por la graciosa Carolina Carmona, que alcanzó muchos y merecidos aplausos. Hizo una vinda seductora y cantó con gracia y gusto.

El programa de la función de esta noche está combinado del modo que sigue:

A las ocho, *Al Frontón Jai Alai*—el éxito más grande que registra Alhambra—á las nueve, *El santo del resorte*, donde se hará aplaudir el popular y querido actor Regino López; y á las diez, *Los de arriba y los de abajo*, por el insustituible Castillo.

En los intermedios, bailes por la sin par Amelia Bassignani y el magnífico cuerpo coreográfico del que forma parte la bailarina andaluza Lolita Contreras.

Pronto: estreno de *El tranvía eléctrico*, de Villoch y Mauri, con decoraciones de Arias y de gran aparato eléctrico á cargo del reputado electricista del teatro don José Ramón Hidalgo.

CUBA.—Variado programa ofrece la función de esta noche en el popular teatro Onba.